

Mínima cuantía
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELJO
DE CONFORMIDAD CON EL ART 390 inc 1 y ART 391 inc 6 DEL
C.G.P.

Proceso puesto a disposición de las partes en la secretaría del
Juzgado por el término de tres (03) días.

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
RADICACION No. 70-001-40-03-006-2019-00054-00

NATURALEZA DEL TRASLADO: TRASLADO DE EXCEPCIONES
DE MERITO.

DEMANDANTE: ANA NERBELIA PATERNINA FUENTES
APODERADO: EDERSON RUIZ USTA
DEMANDADO: ABELARDO RAMON RAMOS ARROYO

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código de General del Proceso, se fija
el presente aviso, en traslado en la página web de la Rama Judicial hoy
8 de marzo de 2022 a las 8:00 AM.

VIVIANA ISABEL SALCEDO HERRERA
SECRETARIA

Se desfija hoy de 8 de marzo de 2022 a las 5:00 PM

VIVIANA ISABEL SALCEDO HERRERA
SECRETARIA

